



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP] “BIP 4 BIPs” | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR -UPPA- FRANCIA)

Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la resolución de 9 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP por sus siglas en inglés- de la Alianza UNITA de Universidades, “BIP 4 BIPs”,* Programa Erasmus+, curso 2022-2023, dado que todas las solicitudes presentadas cumplen los requisitos de participación y dado que el número de ellas es inferior al de ayudas convocadas, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en las siguientes direcciones de internet:

<https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-pdi/erasmus-pdi/programa-erasmus-pdi-curso-2022-2023>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e>

CSV: dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	23/05/2023 08:01:00	



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP] “BIP 4 BIPs” | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR -UPPA- FRANCIA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos y nombre	Departamento / Servicio
DOMINGO BALLESTÍN, Javier	Dpto. de Arquitectura
FABRA CARO, Francisco Javier	Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ana Belén	Dpto. de Fisiatría y Enfermería



dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e>

CSV: dc7a79005a1c171a7bd447d7e89a068e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	23/05/2023 08:01:00	